



Instructivo para diligenciar el formato de recolección de firmas.

1.- Quien apoye esta iniciativa ciudadana, para solicitar la firma de otras personas, deberá ponerle de presente el oficio anexo, que se envía junto con el formato, con el propósito de que conozca que su firma en ese documento será parte de todas las que se plasmen en formatos similares en todo el país, y que serán remitidas al Señor Presidente de la República, doctor JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, para el fin allí señalado.

2.- El diligenciamiento de cada renglón del formato deberá ser realizado por personas mayores de edad, de su puño y letra; contener la información veraz y concordante con la realidad de quien lo hace; y además, la firma plasmada debe ser similar a aquella que utiliza en todos sus actos públicos y privados, a efecto de evitar suplantaciones.

3.- Todos los formatos que se llenen deberán ser remitidos, debidamente escaneados a la dirección de correo electrónico que aparece en los mismos.

4.- El original de los formatos de firmas, habrá de ser entregado, si se trata de un servidor judicial, a las presidencias de los tribunales, para que a su vez, sean remitidos a la dirección que aparece en el formulario. Si es una persona particular, podrá entregarlo a cualquiera de los juzgados del país, para que siga el trámite señalado. Se solicita que el envío por medio electrónico –formatos escaneados- y físico, se haga en el menor tiempo posible.

6.- Se envía junto con este instructivo, el documento de conformación de la MESA NACIONAL POR LA DEFENSA DE LA JUSTICIA Y LA CONSTITUCIÓN, para que los ciudadanos y ciudadanas conozcan la organización que promueve esta manifestación democrática de solicitud de exclusión del tema de justicia en el proyecto de equilibrio de poderes.